

# Acuerdo de Préstamo de Aparato al Estudiante

Año escolar 2018-19

## SPRING BRANCH ISD

Un dispositivo de estudiante será prestado al estudiante nombrado abajo bajo las condiciones siguientes:

- Este acuerdo de préstamo estudiantil, firmado por el padre / tutor, el estudiante y un miembro del personal de la escuela, se mantendrá archivado en la escuela.
- El uso de este equipo para cualquier propósito que no sea el uso educativo puede dar por resultado la pérdida de privilegios.
- El distrito no permite el uso no ético de la Internet, correo electrónico o cualquier otro medio. Todo uso deberá estar de acuerdo con el Manual de Estudiantes / Padres, el Código de Conducta del Estudiante, las Políticas de la Junta Directiva aplicables, y las políticas de uso aceptable del distrito. La violación de esta política puede dar por resultado la pérdida de los privilegios de préstamos de dispositivos y la acción disciplinaria de la escuela.
- La configuración del equipo del hardware y de todo el software que lo acompaña no se puede alterar, ni el software puede ser copiado hacia o desde el dispositivo o instalado en el dispositivo bajo ninguna circunstancia.
- El estudiante debe mantener el dispositivo en condiciones aceptables en todo momento. Los padres / tutores aceptan la responsabilidad financiera total por los costos de reparación, reemplazo o restauración del dispositivo a condiciones aceptables. El distrito procederá con acciones legales, en caso de que la obligación financiera sea ignorada. Para obtener más información, consulte el Manual de Estudiantes / Padres, el Código de Conducta Estudiantil y la Política de la Junta Directiva. La cobertura de tecnología opcional para cubrir ciertos costos de reparación, reemplazo y restauración puede ser comprada al distrito tal como se establece a continuación. El distrito se reserva el derecho de monitorear los incidentes de pérdida / daño y tomar las medidas apropiadas en respuesta al descuido del dispositivo o incidentes excesivos o repetidos de pérdida / daño, incluyendo acción disciplinaria, revocación de privilegios del dispositivo y terminación de la cobertura de tecnología opcional sin reembolso. Se puede considerar negligencia más de un incidente en 30 días o más de dos incidentes durante el año escolar.
- Si el dispositivo se pierde / es robado fuera del campus, dentro de un plazo de 48 horas, los padres / tutores deben: (1) presentar un informe con las autoridades locales y obtener un número de caso, y (2) notificar al distrito y proporcionar el número de caso y una copia del informe.
- El distrito proveerá una caja o una bolsa protectora, que se ajuste dentro de cualquier mochila. El dispositivo debe ser transportado en la caja, sujetado seguramente en todo momento, cuando no esté en uso.
- El dispositivo, que es propiedad del Spring Branch ISD, debe ser devuelto antes del final del año escolar 2018-19, o en caso de cambio de escuela o de retiro anticipado.
- El distrito provee instrucción de ciudadanía digital a los estudiantes e información para los padres, a través de eventos y folletos vía Jornada de Puertas Abiertas, incluyendo información sobre cómo cuidar el dispositivo y cómo hacer un uso responsable de la tecnología.
- El Distrito no ofrece ninguna garantía o representación con respecto al dispositivo proporcionado y no es responsable de ningún daño que surja de o relacionado con el uso del dispositivo, incluyendo la pérdida de datos.

# Acuerdo de Préstamo de Aparato al Estudiante

Año escolar 2018-19

- La Internet, el correo electrónico y otro uso del dispositivo por parte de cualquier usuario, ya sea en la escuela o en casa, no es privado o confidencial y puede ser supervisado y filtrado por el Distrito.
- He leído y estoy de acuerdo en cumplir con la Política de Uso Aceptable de Servicios Electrónicos para Estudiantes.

Nosotros, el estudiante y el padre / tutor abajo firmantes, acordamos asumir la responsabilidad completa del cuidado, condición y uso educativo apropiado del dispositivo estudiantil como se describe en este documento.

\_\_\_\_\_ Elegimos comprar la cobertura de tecnología opcional del distrito por \$ 25 (no reembolsable). El pago debe hacerse antes de que el estudiante reciba el dispositivo. En casos especiales, se puede arreglar un plan de pago o reducción / renuncia de este costo con el director de la escuela. La cobertura opcional de tecnología cubre el costo de la pérdida / daño accidental del dispositivo y otros costos para restaurar el dispositivo a condiciones aceptables (incluyendo reinstalar el sistema operativo o limpiar el dispositivo). **Entendemos que la Cobertura de tecnología opcional no cubre, y aceptamos asumir la responsabilidad financiera total de:** (1) accesorios (adaptador de corriente, cable de alimentación, estuche, etc.); (2) los costos de reparar, reemplazar o restaurar el dispositivo como resultado de una acción intencionada, negligencia grave, descuido o violación de este acuerdo o política del distrito; (3) pérdida / daño que no sea comunicado al distrito dentro de un plazo de 48 horas (incluyendo el número de caso y el informe de las autoridades locales, si corresponde); o (4) incidentes excesivos o repetidos de pérdida / daño, según lo determinado por el distrito.

\_\_\_\_\_ Elegimos no adquirir la cobertura de tecnología opcional y aceptamos asumir la responsabilidad financiera de todos y cada uno de los costos de reparar, reemplazar o restaurar el dispositivo en condiciones aceptables.

Nombre del Estudiante (Letra de imprenta) \_\_\_\_\_ Tel \_\_\_\_\_

Dirección, Ciudad, Estado, Código Postal \_\_\_\_\_

Firma del estudiante \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Firma del padre o la madre \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Id. del estudiante \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_

Nombre de la escuela: \_\_\_\_\_